

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25961** ALEJANDRO JIMÉNEZ PÉREZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 69/12, dimanante de autos número 282/12, a instancia de don Miguel Ángel Monge Márquez contra "Alejandro Jiménez Pérez, S.L.", en la que con fecha 12 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada "Alejandro Jiménez Pérez, S.L.", con CIF número B-41513136, en situación de insolvencia por importe de 3.876,89 euros en concepto de principal, más la de 232,61 euros en concepto de intereses, más otros 387,69 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062951-1